EDICTO No. 001

Rama Judicial del Poder Público. Consejo Superior de la Judicatura. Dirección Seccional de Administración Judicial Norte de Santander – Arauca.

AVISA:

Que, según se evidencia con el Registro de Civil de Defunción con Serial N°11207069 expedido por la Notaria 2 del Círculo de Ibagué (Tolima), el día 21 de enero de 2.025, falleció NANCY YANET PEÑA ROJAS, quien se identificaba con la C.C.Nº28.947.563 expedida en Cajamarca (Tolima) y quien al momento del fallecimiento era servidora activa de la Rama Judicial, ejerciendo en Provisionalidad el cargo de JUEZ MUNICIPAL del JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL DE LOS PATIOS (N. de S.).

Las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones, deberán presentarse dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la publicación del presente aviso, en la oficina de la Direccion Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, Norte de Santander y Arauca, ubicada en el Palacio de Justicia, Avenida Gran Colombia, Bloque C Oficina 201, de la ciudad de Cúcuta o manifestar mediante escrito sus pretensiones al correo institucional coorthcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2 del Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Dado en San José de Cúcuta, a los veinte (20) días del mes de febrero del año 2.025

YULY MARIBELL FIGUEREDO DE RONDÓN
Directora Seccional

JULIO CESAR SOLANO ANDRADE / COORDINADOR TALENTO HUMANO